



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-134504- -00003-0000

Fecha: 2011-10-18 13:46:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señor Jefe la
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Expediente : 07 134504

Asunto : **Respuesta a Requerimiento**

Referencia : **Solicitud de Patente de Invención "FORMULACIONES INYECTABLES**

ANTIPARASITARIAS DE DORAMECTINA DE ACCIÓN PROLONGADA"

Solicitante : **Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A., VECOL S.A.**

Yo, **JOSÉ ELÍAS BORRERO SOLANO**, mayor, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad Representante Legal de la parte solicitante, dentro del término legal doy respuesta a su requerimiento formulado mediante oficio 11570 notificado por fijación en lista del 22 de julio de 2011, como sigue:

I. NIVEL INVENTIVO

En referencia al concepto emitido por esa Dirección al considerar a la solicitud de patente de la combinación inyectable para bovinos Doramectina + Zeranol sin características de innovación, **CON TODO RESPECTO ME PERMITO MANIFESTAR A USTED QUE:**

1. Disentimos de dicho concepto puesto que a la fecha no existe en el mercado nacional e internacional un producto que en el ámbito de la lógica debería existir pero que en la práctica no existe a tal punto que el ICA ESTÁ SOLICITANDO ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD PARA EXPEDIRNOS LA LICENCIA DE VENTA YA QUE NO EXISTE ALGUNA REFERENCIA O INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL QUE SUSTENTE ESTE NUEVO DESARROLLO.

Lo anterior significa que de existir alguna referencia bibliográfica de esta combinación de fármacos ya se tendría el registro sanitario.

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
Avenida El Dorado No. 82-93 PBX (57) 425 4800 Fax: 425 4835
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



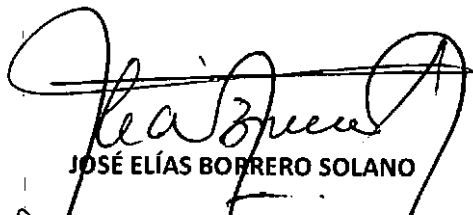
2. El objetivo con este desarrollo es prever a futuro los problemas de resistencia que se vienen incrementando con los homólogos, tales como la Ivermectina.
3. El diseño de la Doramectina con Zeranol está orientado únicamente para animales de engorde o ceba que deben estar para sacrificio antes de seis meses y por lo tanto el Zeranol es la hormona de crecimiento sintética que cumple ese objetivo. El vehículo o excipiente utilizados garantizan un tiempo de actividad suficiente para estabilizar los ingredientes activados por tres años y un SENF o sistema de entrega de los fármacos por un periodo no menor de tres meses una vez el producto se ha inyectado.

LA EXPLICACIÓN AQUÍ REFERIDA DETERMINA QUE LA INVENCION SÍ POSEE EL NIVEL INVENTIVO NECESARIO PARA QUE LA PATENTE SOLICITADA SEA CONCEDIDA, reiterando en todo los términos del contenido de su descripción, y el haber cumplido con los requisitos de ley y etapas procesales establecidas.

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2011

Señor Jefe,

Atentamente,


JOSÉ ELÍAS BORRERO SOLANO
C.C. 17.154.355

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
Avenida El Dorado No. 82-93 PBX (57) 425 4800 Fax: 425 4835
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

1